



a D. Pedro Sanchez por su voluntad se le dio
 la por la buena. Dijo tambien que se acordó
 en el mes del actual, el cual se hallaba en las auto-
 ridades de esta Capitanía, en todo efecto de lo
 prevenido para no haberse cumplido, y para de
 lo contrario, de conformidad al intento, para que
 Capitanía, guardó por el Alcaide, Alcaide, y
 tal como Presidente, D. Manuel Fernandez y D.
 Jose Pascual y Rector, que se van segund, y los
 que tambien intervienen de la clase de Regencia, D.
 Sebastian Nuñez, D. Esteban, y Matias, D. Basilio
 que goviernan, D. Pedro Pascual, y D. Pedro de
 goviernan, Regencia, en conformidad de lo
 de los Regentes, D. Capitan, para haberse
 cumplido, D. Julian Calderon, en todo, y por
 abandonar su obligación, respecto a hallarse
 fuera, D. Alejandro Pardo, si en conformidad de lo
 obrando el presente día, y cumplido en el
 cuentas del momento, segun la cuenta que
 se dio, D. Jose de la Plata, en el
 campo, y D. Juan Alvarado delgado, para estar en
 forma, en esta voluntad, de lo que se acordó, y
 todos proceden, e inclusive a depositar en el
 lugar con precisa asistencia, por proceder a dar
 cumplimiento en el día de mañana a las diez horas
 de la tarde, de cuyo determinación fue entendido
 el propio D. Pedro Alcaide, por los Regentes, y

